



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs.Ex. N° 320/99

Salta, 16 de diciembre de 1999

Expediente N° 8.562/99

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Mirta Elizabeth Daz, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III de esta Unidad Académica, con la finalidad de realizar una estancia de formación posdoctoral en la Universidad de Murcia – España;

Que tal solicitud cuenta con el aval del Dpto. de Química, encontrándose reglamentada por el art. 15° Inc. a), Cap. V de la Resolución Rectoral N° 343/83;

Que la Dra. Daz se notificó en tiempo y forma de la Resolución R-N° 325/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, a partir del 10 de Enero del año 2.000 y por el término de diez (10) meses a la Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ – D.N.I. N° 14.061.693, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III, para realizar una estancia de formación posdoctoral en la Universidad de Murcia – España, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) Cap. V de la Res. 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Hacer saber a la Dra. Daz, que conforme lo establecen los puntos 1 y 2 del Art. 15° de la Res. 343/83, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, y continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al doble de la licencia otorgada.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Sra. Daz, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas